

Artículo publicado en inglés en *Research Evaluation*, 2007, 16, 2, pp- 137-148. DOI
10.3152/095820207X220409

DE LA EXPERIMENTACIÓN A LA COORDINACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Elea Giménez Toledo
Adelaida Román Román
M^a Dolores Alcain Partearroyo

1. Introducción

Observando el momento por el que pasa la evaluación científica en España no es extraño que las revistas científicas se hayan convertido en las grandes protagonistas de las preocupaciones de evaluadores y evaluados. Constituyen una de las piedras angulares en los procesos de evaluación que están llevando a cabo las distintas agencias evaluadoras.

Este punto supone un bache para los investigadores españoles, especialmente para los que trabajan en algunas áreas del conocimiento inscritas en las Ciencias Sociales y en las Humanidades. Los criterios aplicados inicialmente por las agencias de evaluación volvían a valorar casi exclusivamente las revistas que tuvieran índice de impacto, lo cual pasaba necesariamente por que la revista estuviera incluida en *Science Citation Index* (SCI), *Social Science Citation Index* (SSCI) o *Arts and Humanities Citation Index* (AHCI). Las limitaciones de estas bases de datos para las revistas no anglosajonas son sobradamente conocidas, y son precisamente estas carencias las que las invalidan en buena medida para valorar la investigación realizada y publicada por investigadores españoles. Este problema, común a muchos países europeos y latinoamericanos, ha sido afrontado en los últimos años mediante el desarrollo de modelos de evaluación de revistas científicas que, manejando distintos indicadores de calidad, han valorado de forma más justa la calidad de las publicaciones nacionales, haciendo más visibles aquellas revistas que, siendo referentes en las distintas especialidades, no aparecían en las bases de datos mencionadas. En España se ha avanzado mucho en ese sentido y existe ya diálogo entre evaluadores y evaluados, pero aún queda camino por andar para que los criterios de evaluación sean lo más objetivos y justos posibles.

Este artículo pretende mostrar las distintas experiencias llevadas a cabo en torno a la evaluación de las revistas científicas españolas, dando a conocer las metodologías más desarrolladas hasta la fecha y generando una discusión sobre las aportaciones y las limitaciones de cada una de ellas.

2. Objetivos

Partiendo de este contexto, este artículo persigue los siguientes objetivos:

- Revisar el proceso de evaluación de las revistas científicas en España, observando la evolución y la experimentación que se ha ido produciendo con la aplicación de modelos y llegando al momento actual, caracterizado por una multiplicación de proyectos y grupos que los desarrollan, cuyos objetivos están muy directamente relacionados con la evaluación del personal investigador.
- Realizar una aproximación al conjunto de iniciativas que se están desarrollando actualmente en torno a la evaluación de revistas científicas. Algunas de ellas son lideradas por grupos de investigación, mientras que otras intentan dar respuesta a la tarea diaria de las agencias de evaluación que se enfrentan a la necesidad de valorar los *currículum vitae*, las publicaciones, etc. La mayor parte de ellas se preocupan especialmente por las Ciencias Sociales y Humanidades, y todas ellas tratan de hacer valer, en cierto modo, la investigación publicada en España.
- Exponer los indicadores empleados en los sistemas de evaluación más desarrollados e implantados en España, ahondando en la riqueza de la información que aportan, en las dificultades metodológicas que comporta su aplicación y en la conveniencia de aplicar unos y otros en términos de eficiencia.
- Aludir a la actividad de las agencias de evaluación en torno a las revistas científicas.
- Proponer un modelo de evaluación basado en una diversidad de indicadores que contribuyen a asignarles un valor ajustado a la realidad.

3. Evolución de la evaluación de revistas científicas en España

A partir de los años 80 empiezan a publicarse esporádicamente artículos en revistas españolas referidos a la necesidad y al modo de evaluar las publicaciones científicas nacionales, así como al análisis bibliométrico de las publicaciones (Ferreiro *et al.*, 1986; Jiménez *et al.*, 1987). No había entonces líneas prioritarias de investigación en este tema, pero ya preocupaban algunos aspectos como los indicadores de calidad de las revistas, que hoy son la base de los modelos de evaluación.

Esos escasos acercamientos a la evaluación de revistas empiezan a cobrar fuerza en la década de los 90. En este periodo se aprecia un incremento significativo de los artículos dedicados a la evaluación de revistas orientados a tres objetivos fundamentales: la evaluación de la actividad científica en general, la formación y evaluación de las colecciones en bibliotecas y, por último, la propuesta y el desarrollo de modelos de evaluación de publicaciones de un determinado país o de una determinada disciplina. Precisamente es este último objetivo el que ha ocupado a la mayor parte de los investigadores de este área en los diez últimos años. Se puede decir que en este periodo se ha despertado

y se ha consolidado el interés por establecer una metodología válida para la evaluación de las publicaciones científicas españolas.

El origen de la evaluación de revistas en España tiene que ver con la escasa visibilidad de sus publicaciones en el exterior. Este problema, compartido con todos los países de Latinoamérica y Portugal, fue y es objeto especial de preocupación del proyecto *Latindex*¹, que ha censado y evaluado las revistas de cada país participante con el objetivo de dar a conocer aquellas que, gozando de una calidad científica alta, no están presentes en las bases de datos que se utilizan en los sistemas de evaluación científica.

Latindex ha sido el intento mejor logrado de unificar criterios de evaluación y de aplicarlos a las revistas de cada país. Sin embargo, aunque el sistema considera más de una veintena de indicadores que determinan la calidad de la publicación desde el punto de vista de la normalización, la calidad de los procesos editoriales y la difusión, no entra a valorar aspectos de la calidad de contenidos para los que no propone ningún indicador específico, solo indicadores indirectos. En paralelo, y en el caso concreto de España, se suceden propuestas y metodologías diferentes, que tratan de prestar más atención al valor del contenido de cada revista, sin dejar de lado los indicadores relativos a la calidad formal, la gestión editorial, etc.

La constante preocupación por la calidad de las revistas se ha debido a una mayor actividad de evaluación del desempeño científico y a una mayor transparencia de esos sistemas de evaluación. Estos apenas han contemplado las características especiales de las Ciencias Sociales y las Humanidades: obsolescencia menor, mayor uso de otros tipos de documentos como las monografías y dedicación a temas de investigación más locales.

4. La evaluación de las revistas científica españolas hoy

Evaluadores de la actividad científica, profesores universitarios e investigadores trabajan actualmente en el diseño de sistemas de evaluación que se ajusten a las características propias de cada área, o incluso disciplina, y que reflejen de la forma más justa posible el desempeño de los docentes e investigadores de cada área. A todos preocupa este objeto y por él trabajan. Pero aún falta conseguir una integración de todos los esfuerzos que se realizan por separado al hablar de evaluación científica y, más particularmente, de evaluación de revistas científicas. Evaluados y evaluadores “dialogan” de manera especial en estos momentos para que unos se encuentren más reflejados en los resultados de la evaluación y otros consideren en sus evaluaciones las características particulares de las distintas áreas del conocimiento.

Partiendo de este contexto, se presentan a continuación los modelos más desarrollados en España desde el punto de vista de la experimentación y validación de los indicadores de calidad, de los resultados obtenidos con la aplicación de tales indicadores y de la vigencia de los resultados.

4.1. Sistemas de evaluación más relevantes de revistas científicas de Ciencias Sociales y Humanidades

Algunos centros de investigación y universidades españoles se ocupan en la actualidad de estudiar y aplicar indicadores a las revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanidades de una manera sistemática, estableciendo así modelos estables de evaluación que se constituyen en herramientas usuales y útiles para la evaluación de la actividad científica.

Se describen a continuación las experiencias que las autoras consideran más destacadas, desarrolladas y consolidadas en función del volumen de revistas que analizan, la metodología empleada, el volumen de datos de que ya disponen y su aplicación en las distintas políticas científicas. En este análisis se muestra la variedad de propuestas, los indicadores más relevantes de cada una y, asimismo, la complementariedad de los proyectos.

IN-RECS² e IN-RECJ. Universidad de Granada.

La Universidad de Granada ha acometido los proyectos de evaluación de revistas denominados *IN-RECS* e *IN-RECJ* dedicados a las Ciencias Sociales y a las Ciencias Jurídicas respectivamente. Ambos siguen la misma metodología, basada fundamentalmente en el cálculo de indicadores de impacto, de la misma manera en que lo hace Thomson Scientific, pero aplicado a revistas españolas.

Para ello parten de la selección de un conjunto de revistas citantes que constituyen la base del análisis de citas que realizan. En este proceso de selección intervienen los siguientes criterios de calidad: **antigüedad** de la publicación, calidad del **proceso de selección de originales** y de los órganos de gestión de la revista, **impacto nacional e internacional** de las publicaciones obtenido de las fuentes existentes hasta el momento y, finalmente, **reputación de las revistas** en función de los resultados de algunas encuestas de valoración de revistas, entre ellas, la llevada a cabo por el CINDOC (Alcain, 2003; Román, 2002).

En el momento de redactar este artículo, el sitio web de *IN-RECS* recoge un total de **110 revistas citantes** mientras que *IN-RECJ* recoge **68**.

Los sitios web de ambos proyectos se actualizan periódicamente y permiten conocer el **factor de impacto** de las publicaciones (735) para los años 1994 a 2005, ambos inclusive, así como su posicionamiento con respecto al resto de las del área, ofreciendo el cuartil en el que se sitúa cada revista. Ofrece también información sobre las publicaciones citadas y las publicaciones citantes, y sobre los artículos, autores e instituciones más citados. También pueden obtenerse otros indicadores interesantes como el porcentaje de **autorreferencias**, el **índice de inmediatez** o la **vida media** de la literatura citada.

Al hilo de este modelo de evaluación cabe mencionar la experiencia llevada a cabo por la Universidad de Extremadura³, en la que se obtienen también este tipo de indicadores de impacto pero únicamente para las revistas españolas de Economía de la Empresa, tratando de hacer valer la investigación que se hace en España en este área y que se publica en revistas científicas españolas (Hernández, 2003). Los resultados de la aplicación de estos indicadores se publican, a diferencia del proyecto granadino, en una revista: *AEDEM bibliométrica*⁴. Aunque este proyecto apunta resultados similares a los de IN-RECs para esta disciplina, aporta como producto original un **directorío** en el que hacen constar: identificación de las revistas, normas a los autores para el envío de originales e indicadores bibliométricos de cada revista.

UCUA. Junta de Andalucía y universidades andaluzas.

Una de las principales experiencias españolas de evaluación de revistas de Ciencias Sociales y Humanidades en los últimos años es la desarrollada por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA) de la Junta de Andalucía. El objetivo del proyecto ha sido la creación de una herramienta útil para la evaluación de las revistas de las áreas citadas. Durante los años 2003 y 2004 se han evaluado 2.250 revistas, tanto españolas como extranjeras, pertenecientes a alguno de los 8 grupos temáticos siguientes: Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Filologías, Filosofía, Ciencias de la Educación y Pedagogía, Historia y Geografía (López Baena, A.J. y otros, 2005).

El proceso se ha basado en una **evaluación por pares** de las revistas con algunas correcciones y ponderaciones. Al final se han generado listas de revistas **categorizadas en A, B, C y D** para cada grupo temático. El proceso de evaluación ha seguido las siguientes etapas:

Fase 1. Elaboración de listas de revistas categorizadas

1.1. A partir de diferentes listados complementarios de revistas, se elabora un listado único, cuyas revistas se distribuyen en cada uno de los grupos temáticos señalados anteriormente.

1.2. Se envían los listados a los responsables de los Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación, según su área temática, acompañado de un cuestionario con los siguientes puntos:

- los investigadores del GI ¿han publicado en alguna de las revistas de los listados?
- ¿Qué revistas del listado tienen sistema de revisores?
- ¿Cuál es el ámbito de las revistas? ¿local, nacional, internacional?
- Asignación de una valoración a cada revista entre 1 y 5 puntos.

1.3. Las respuestas se tabulan incorporando a la valoración obtenida por las revistas *una corrección en función del número de valoraciones que ha recibido cada una*: al 25% de los títulos que recibieron mas valoraciones se les aumentó su nivel de puntuación en un 30%; al segundo 25% se le incrementó la puntuación en un 20% y el tercer 25% vio aumentada su puntuación en un 10%.

1.4. Se obtuvieron así listados categorizados de revistas:

Grupo A: las revistas del primer cuartil

Grupo B: las revistas del segundo cuartil

Grupo C: las revistas del tercer cuartil

Grupo D: las revistas del cuarto cuartil

1.5. Se tomaron las listas categorizadas de revistas elaboradas por el CIRIT (Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica), organismo del gobierno catalán encargado de definir la política científica y tecnológica en Cataluña, y se calculó para cada revista la valoración media entre la asignada por el CIRIT y la asignada por la UCUA, que se acaba de describir.

Fase 2. Validación definitiva de las listas de revistas

2.1. Se reagruparon las revistas, reduciendo los grupos temáticos iniciales a 7.

2.2. Distribuidas de este modo, las revistas fueron sometidas al juicio de un grupo de 30 expertos, ajenos a la Junta de Andalucía y procedentes de distintas instituciones y regiones, que atribuyeron a las revistas de su ámbito una nueva puntuación.

2.3. Se calculó la diferencia entre la puntuación alcanzada por cada revista en la fase 1 y la obtenida a partir de la actuación del grupo de expertos. Se corrigieron las puntuaciones en función de estas diferencias:

- Si la diferencia era de 1,5 o más puntos, se incrementaba la categoría de la revista en 2 niveles
- Si la diferencia es superior a 0,5 puntos, se incrementaba en 1 nivel.
- Si la diferencia es menor que -0,5 puntos, se reducía 1 nivel.
- Si la diferencia es inferior a -1,5, se reducía en 2 niveles.
- Si la diferencia se situaba entre 0,5 y -0,5 no se variaba su posicionamiento

2.4. Se analizó la visibilidad de las revistas, estudiando la presencia/ausencia de las revistas en el JCR. Se comprueba que 450 revistas, el 20% de las 1.250 revistas evaluadas, están presentes en el JCR y que hay coincidencia entre las que resultaron mejor valoradas (categorías A y B) con las de mayor visibilidad (mejores puestos en el JCR).

Estas listas categorizadas de revistas se están utilizando institucionalmente para la evaluación de currícula, proyectos de investigación, becas, etc. que concurren a las convocatorias de la Junta de Andalucía (Plan andaluz de I+D).

La opinión de los pares también es el objeto central de un *proyecto en curso* desarrollado en la Universidad de Zaragoza: *ERCE*⁵ (Evaluación de Revistas Científicas Españolas). El inicio del proyecto ha sido la creación de un directorio de las revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanidades, cuyos títulos constituyen la base de una doble evaluación: por una parte, han sido analizadas desde un punto de vista formal o, lo que es lo mismo, atendiendo al grado de cumplimiento de las normas internacionales de presentación; por otra parte, se han sometido a la valoración de los pares mediante una encuesta (Lamarca *et al.*, 2005), cuyos resultados aún

no han sido dados a conocer. Se está llevando a cabo una encuesta entre los directores de las publicaciones para recabar información sobre los mecanismos de selección de originales y está anunciado un próximo estudio sobre la visibilidad de las revistas en bases de datos.

CARHUS/MIAR⁶ (Criterios para la Evaluación de Revistas de Humanidades y Ciencias Sociales / Modelo de Identificación y Evaluación de Revistas). Generalitat de Catalunya / Universidad de Barcelona.

La Dirección de Investigación de la Generalitat de Catalunya inició a partir de 2004 una serie de actuaciones dirigidas a proporcionar a los evaluadores herramientas útiles para desarrollar su trabajo en el campo de la investigación en Ciencias Humanas y Sociales.

Las actuaciones, que fueron encomendadas en sus aspectos técnicos al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Barcelona, son las siguientes:

- 1) Un estudio bibliográfico y bibliométrico a partir de las bases de datos internacionales que ha dado origen a la base de datos MIAR (Borrego, 2004)
- 2) Una aproximación a las publicaciones y editoriales más significativas de cada ámbito científico según la opinión de los investigadores de cada campo
- 3) Una propuesta de listas de revistas identificadas como más significativas en cada una de las áreas del conocimiento y grandes áreas temáticas (listas CARHUS)

Las listas de revistas CARHUS recogen las revistas nacionales y extranjeras propuestas por los especialistas de las diferentes áreas y que son consideradas más significativas para cada una de ellas. Su consulta puede ser orientativa, pero debe contrastarse y complementarse con la información aportada en la base de datos MIAR que proporciona información para la identificación de cada revista así como la evaluación en términos de difusión internacional, mediante un indicador específico: el *Índice Compuesto de Difusión Secundaria* (ICDS).

La base de datos MIAR pretende reunir anualmente la información que permite la identificación de cada revista así como su evaluación. El conjunto inicial de revistas incluidas se formó recogiendo las revistas de cada área en un trabajo bibliográfico que intentó identificar las revistas vaciadas por cada una de las principales bases de datos del área. La versión actual recoge 25.505 títulos de revistas de 16 ámbitos científicos de Ciencias Sociales y Humanas. Para cada título se ofrecen tres niveles de información:

- a) ISSN, ámbito temático, campo académico, ICDS y, para las mejor evaluadas, acceso a las páginas web de la revista
- b) Indicación de la presencia/ausencia de la revista en los repertorios y bases de datos utilizados para el cálculo del ICDS

- c) Enlaces a repertorios disponibles en línea que permiten completar la información sobre la revista y que no han sido explotados por MIAR para el cálculo del ICDS

Para calcular el ICDS de cada revista evaluada se sigue el siguiente procedimiento:

1. Si la revista está en una o más bases de datos multidisciplinares de Ciencias Sociales y Humanidades se le asigna 3 puntos.
2. Si la revista está en una o más bases de datos especializadas y además está en alguna multidisciplinar de Ciencias Sociales y Humanidades se le asigna 2 puntos.
3. Si la revista está en una o más bases de datos de Thomson Scientific se le asigna 3,5 puntos
4. Se suman las puntuaciones obtenidas en 1, 2 y 3: N puntos
5. Se calcula la antigüedad de la revista en función de la fecha de nacimiento (tomada del *Ulrich's Periodicals directory*): NA (número de años)
6. Se calcula el logaritmo de 10 de la pervivencia de la revista (NA)
7. Se obtiene el ICDS = LOG 10 NA + N

Este sistema permite, pues, una aproximación a la calidad de las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades combinando la presencia o ausencia de la revistas en las listas CARHUS con el valor del ICDS de cada revista que mide su difusión internacional.

RESH⁷ / CINDOC. CSIC.

En el marco del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) se han llevado a cabo regularmente proyectos relacionados con la visibilidad y la calidad de las revistas científicas españolas. En el ámbito de las disciplinas biomédicas es el Instituto de Estudios Históricos de la Ciencia López Piñero⁸ quien se está encargando en la actualidad de crear un índice de citas para las revistas de esas áreas; para ello, calcula un factor de impacto nacional, que considera las citas recibidas por revistas españolas procedentes de revistas españolas, y otro internacional, que añade al anterior las citas registradas en el SCI.

Por otra parte, las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades han sido evaluadas con cierta sistematicidad desde hace diez años por el Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC), inicialmente por necesidades relativas a la selección de revistas para su inclusión en la base de datos ISOC⁹. Allí se han estudiado y aplicado indicadores de distinto tipo a revistas de distintas disciplinas -siempre en el marco de proyectos financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia-lo que le convierte en el centro con mayor experiencia en este ámbito.

Desde que en 1996 comenzara a abordar la evaluación de las revistas de Sociología, Prehistoria e Historia Antigua, atendiendo entonces a algunas características formales de las publicaciones, analizando sus citas y también la

visibilidad en bases de datos internacionales, el grupo de evaluación de revistas no ha dejado de estudiar otras disciplinas (Economía, Derecho, Psicología, Filología, etc.) y de experimentar con otros indicadores de calidad. El cumplimiento de las normas internacionales de publicación ha sido ya examinado para todas las disciplinas científicas, incluyendo las que se inscriben en Ciencia y Tecnología, gracias a la incorporación de España al proyecto *Latindex* (Román *et al.*, 2002).

La opinión de los especialistas sobre las revistas de sus áreas se ha recabado en varias ocasiones, la última en 2005 (Alcain *et al.* 2005a), considerando que tal valoración es única a la hora de establecer la calidad de los contenidos publicados. A través del envío masivo de encuestas a profesores universitarios e investigadores de todas las disciplinas de Ciencias Sociales y Humanas se ha obtenido un acercamiento complementario a la calidad de las revistas.

Los resultados de esas consultas a los pares han permitido identificar el núcleo de revistas clave para cada disciplina que ha servido, a su vez, para tomarlo como base del análisis de citas recibidas por las revistas de Ciencias Sociales y Humanas, y disponible para la consulta a través de RESH.

A día de hoy el CINDOC cuenta con un “sistema de valoración integrado” para las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (RESH) que combina diferentes indicadores y que, utilizados conjuntamente, vienen a determinar la calidad de cada revista. A continuación se expone la relación de indicadores empleados junto con la metodología para obtenerlos:

1) Índice Valoración A+B (Iv A+B): se refiere a la valoración de la revista en función de su contenido científico, a juicio del profesorado universitario y personal investigador del área. Aunque hubo experiencias previas en la consulta a los pares, en 2001 se envió una encuesta al 20% de los profesores e investigadores de todas las áreas. A petición de la entidad financiadora (Ministerio de Educación) en 2002 se continuó ese proyecto de consulta a los pares, dirigiendo la encuesta esta vez al 100% de los profesores de universidades públicas y a los investigadores del CSIC en plantilla e intentando garantizar así la representatividad de los resultados obtenidos. La magnitud del trabajo hizo que se tuviera que abordar de forma escalonada, de manera que a lo largo de los años 2002, 2003 y 2004 fueron analizadas todas las disciplinas. De media, la tasa de respuesta fue del 35,7%. No se tuvieron en cuenta las disciplinas cuya tasa de respuesta fue inferior al 20%.

En esos cuestionarios se adjuntaban listas de revistas de cada especialidad y los profesores debían categorizarlas según el siguiente esquema:

- A. Muy buena, fundamental para la disciplina
- B. Buena, interesante para la disciplina
- C. De interés general
- D. Sin interés para la disciplina

Si conocían alguna revista que no estaba presente en las listas, tenían la posibilidad de incorporarla y categorizarla.

Tras la consulta a los pares se calculó un índice especialmente diseñado para medir la calidad científica del contenido de una revista. El índice de valoración “A” + “B” (Iv A+B) se calculó multiplicando la suma de los valores “A” y “B” (porcentaje de especialistas que categorizar la revista como A o como B), por el total de los votos expresados para cada revista, dividiendo el producto por 100. De esta manera, se otorga un peso específico no sólo a la categoría que asignan sino a la cantidad de profesores e investigadores que opinan. El valor de este indicador oscila entre 0 y 100.

Tabla 1. Índice de valoración A+B

Revista valorada	% profesores que valoran	% valoran como A	% valoran como B	% valoran A+B	Iv A+B
Civitas. Revista española de Derecho administrativo	91,67	79,17	9,38	88,54	81,16

Puesto que la opinión de los especialistas sobre sus revistas puede variar a lo largo de los años –entre otras cosas porque las revistas cambian-, se hace imprescindible repetir esta consulta periódicamente. Está previsto que a lo largo de este año se lance a través de la web una nueva consulta a los pares para evaluar las revistas de todas las disciplinas de Ciencias Sociales y Humanidades.

2) Número de criterios Latindex cumplidos. El sistema Latindex establece una batería de 33 criterios referidos a la calidad editorial de las revistas. Se considera que una revista es buena desde este punto de vista, cuando cumple al menos 25 y por ello forma parte del *Catálogo Latindex*. Puesto que el CINDOC es el representante español en Latindex, aplica estos criterios a las revistas españolas y por ello se dispone siempre de esa información actualizada.

3) Difusión en bases de datos internacionales. Para cada revista se indica el número de bases de datos internacionales en las que está vaciada sistemáticamente. Este indicador está relacionado con la visibilidad de la publicación y con su calidad pues muchas de las bases de datos consideradas aplican a su vez filtros de calidad para incorporar una revista a su fondo.

4) Evaluadores Externos. Se entiende que una revista cumple este parámetro cuando los originales que recibe son evaluados por expertos externos a la entidad editora de la revista, antes de ser aceptados por el Consejo de Redacción.

5) Cumplimiento de la periodicidad. Se acepta que una revista cumple la periodicidad declarada cuando sus ejemplares se editan con un plazo que no supere el doble del anunciado: una revista trimestral cumpliría si el fascículo del primer trimestre se publicara a lo largo del segundo trimestre, por ejemplo.

6) Prestigio histórico. Se calcula el número de años que lleva editándose la revista como indicador de su consolidación y aceptación por parte de la comunidad científica a la que pertenece.

7) Índice de impacto o cociente de citas. Es un indicador similar al factor de impacto empleado por Thomson Scientific pero que considera un periodo de cinco años, en lugar de los dos habituales. La razón de esta ampliación de la ventana de citación tiene que ver con la idiosincrasia de las disciplinas humanísticas y sociales y, particularmente, con un envejecimiento de su literatura científica más lento que el de otras disciplinas. Para construir este indicador en un año determinado, por ejemplo 1999, se contabilizaron los trabajos publicados por cada una de las revistas durante los años 1994 a 1998. Posteriormente se contabilizaron las citas recibidas por las revistas a trabajos publicados por ellas en esos mismos cinco años, que constituyen la ventana de citación. Así, dividiendo el número de citas recibidas entre el número de trabajos publicados, en el mismo periodo de tiempo, se obtiene el cociente de citación de cada revista.

8) Índice de Impacto Medio (IIM). Se ofrece también el *Índice de Impacto Medio (IIM)*, promedio de los cinco índices de impacto anuales. Este índice permite valorar la influencia o el peso real de cada revista en su trayectoria a lo largo de cinco años, con mayor garantía de representatividad en relación con el papel que cada revista juega en el entorno de las de su especialidad

Todos los indicadores son recogidos y actualizados en el sitio RESH, en el que se ofrece la posibilidad de ordenar las revistas según cada uno de los criterios de calidad.

Tabla 2
Indicadores de calidad en revistas empleados por los distintos sistemas de evaluación de revistas científicas

Indicadores	Difusión en bases de datos	Difusión en directorios	Opinión de los pares	Análisis de citas. Impacto.	Normas internacionales de publicación	Cumplimiento de la periodicidad	Revisión por pares	Pervivencia	
Proyectos									
CARHUS. MIAR	X	X	X					X	4
IN-RECS e IN-RECJ				X					1
CITAEDEM				X	X		X		3
UCUA			X						1
ERCE			X		X		X		3
RESH	X		X	X	X	X	X	X	7
	2	1	4	3	3	1	3	2	

4.2. Criterios de evaluación de revistas en las agencias regionales y nacionales de evaluación de la actividad investigadora y docente

Las publicaciones científicas constituyen una de las bases del proceso de evaluación de la actividad investigadora y docente. Las agencias españolas encargadas de este tipo de evaluación han necesitado en los últimos tiempos definir y hacer públicos los criterios de valoración de las publicaciones científicas. A pesar de que alguna de estas agencias ha precisado bastante el modo en que acometen la evaluación de las publicaciones, lo cierto es que en general no disponen de un sistema desarrollado de indicadores para el conjunto de revistas o una fuente única en la que conocer el valor de los indicadores que están considerando. Dicho de otro modo: las agencias no desarrollan ni aplican indicadores, pero indican los criterios en los que basan su evaluación.

Un caso especial es el de la agencia madrileña de evaluación (ACAP) que se describe a continuación.

4.2.1. La evaluación de revistas científicas en la ACAP

En octubre de 2003, la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP)¹⁰, una de las agencias autonómicas dedicada a la evaluación, rompió una lanza a favor de la actividad desarrollada por profesores e investigadores de Ciencias Sociales y Humanidades, al contemplar la posibilidad de puntuar a un profesor por la publicación en una revista que no apareciera en el JCR; concretamente, se indicaba que se puntuaría cada artículo en función de algunos criterios de valoración empleados por el CINDOC o por *Latindex*¹¹ (Comunidad de Madrid, 2003). Hasta el momento, los criterios que se venían utilizando para evaluar la producción científica –en concreto, la canalizada a través de revistas científicas- pasaban por la utilización del factor del impacto publicado en el JCR del ISI.

En la última convocatoria de la ACAP para la evaluación del profesorado (Comunidad de Madrid, 2006) se mencionan los siguientes indicadores para valorar la producción académica y científica publicada en revistas:

a) para las revistas con **índice de impacto** se considerará la posición de la revista en el ranking correspondiente. Se asignará una puntuación diferente según el intervalo en el que se sitúe (tercio superior del índice; tercio medio del índice o tercio inferior del índice). Además, se tendrá en cuenta el número de autores de cada artículo; a los artículos firmados por más de cuatro autores se les aplicará la siguiente fórmula para poder asignar una puntuación:

Número de puntos para el artículo * 4 / número de autores

b) para las revistas sin índice de impacto, se atenderá a los siguientes criterios: **sistema de selección de originales**, heterogeneidad de los miembros de los **órganos de gestión** de la revista, presencia en **bases de datos internacionales**, **cumplimiento de la periodicidad**, **fecha de creación de la revista**, **resúmenes y palabras clave** y lugar de publicación.

Una vez vistas todas las propuestas, queda concluir sobre algunos de los acuerdos y desacuerdos que se producen. La siguiente tabla (3) recoge, a modo de resumen, el conjunto de indicadores que cada modelo contempla.

En ella se observa un consenso en cuanto a la validez del factor de impacto para medir la calidad de una revista científica; eso sí, se refieren a la validez de la fórmula, que se aplicará a una selección de revistas españolas no cubiertas por el JCR. Al mismo nivel, destacan la opinión de los especialistas sobre sus propias revistas, el cumplimiento de las normas internacionales de publicación, y la revisión por especialistas de los originales remitidos a las revistas. Les siguen en importancia, la pervivencia de la revista y la difusión de las publicaciones en bases de datos. Cabe advertir que este último indicador comprende otros indicadores, ya que las bases de datos de prestigio, para incluir una revista, suelen considerar si cumple o no su periodicidad, si cuenta con revisores externos para la selección de sus originales o si cumple las normas internacionales de publicación, etc.

4.2.2. Criterios de evaluación de revistas científicas en otras agencias de evaluación

Sin tanto detalle en la aplicación de criterios, otras agencias de evaluación han expresado los aspectos de la calidad de las revistas que consideran más relevantes y que tendrán en cuenta en sus procesos de evaluación. Los párrafos siguientes describen brevemente cada agencia de evaluación y su ámbito de aplicación, indicando también los aspectos que valoran en una publicación científica.

A escala nacional es la ANECA, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, entidad dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, quien se encarga específicamente de evaluar la actividad docente e investigadora de los profesores universitarios, con el objetivo general de mejorar la calidad de las Universidades.

Después de unos años de funcionamiento y un cierto malestar por parte del profesorado al desconocer los criterios concretos mediante los cuales se evaluaba su actividad docente e investigadora, a principios del año 2005 esta agencia redactó un documento (Aneca, 2005) en el que se mencionaban explícitamente los criterios y el baremos empleados para evaluar al profesorado. Entre otras cosas, destaca que al evaluar las revistas en las que publican los profesores de Ciencias Sociales se valorarán positivamente no sólo aquellas que estén presentes en *Social Sciences Citation Index* o en *Science Citation Index*, en el *Philosopher's Index* o en el *Répertoire*

Bibliographie de Louvain sino también en *Econlit* y, lo que es más relevante para las publicaciones españolas, en *Latindex* (“u otros listados generalmente admitidos en este campo”).

Por otra parte, la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), entidad dependiente del mismo Ministerio, está dedicada a la evaluación de la investigación de profesores universitarios y del personal investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el mayor centro de investigación en España. Cada seis años de investigación bien realizada es recompensada con un incentivo económico, y ese buen desempeño es el que evalúa la CNEAI. Los últimos criterios empleados por este organismo (Ministerio de Educación y Ciencia, 2005a) difieren moderadamente de unas disciplinas a otras. En el ámbito de las Ciencias Sociales (con excepción de las Ciencias Jurídicas), los investigadores deben publicar ineludiblemente un determinado número de artículos en revistas que aparezcan en el JCR. En Humanidades podrán considerarse otras publicaciones que cumplan algunos requisitos de calidad como contar con un proceso anónimo de revisión de originales, informar de la composición de su consejo de redacción y de su comité científico, que al menos un 75% de los trabajos sean originales o que publiquen autores externos al consejo de redacción.

Estos mismos criterios son compartidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), que se encarga de la evaluación de equipos de investigación y de propuestas que se presentan, entre otras, a la convocatoria de subvenciones del Plan Nacional de Investigación. Aunque no marca tanto la distinción entre unas y otras disciplinas dentro de las Ciencias Sociales y Humanidades, trabaja con las mismas bases que la CNEAI (Ministerio de Educación y Ciencia, 2005b).

Además de las agencias evaluadoras ya mencionadas, existen otras seis agencias autonómicas en España, ahora constituidas en red. La mayor parte de ellas incluye la publicación en revistas con factor de impacto y en revistas internacionales o con visibilidad internacional con revisión por pares anónima entre sus criterios de evaluación de la actividad investigadora.

4.3. La evaluación de la investigación en Humanidades, objetivo de la *European Science Foundation (ESF)*¹²

La preocupación por la evaluación de la actividad investigadora en Humanidades también es compartida por Europa. Desde que en 2000 el Comité de Humanidades de la ESF manifestara la conveniencia de contar con indicadores cuantitativos y cualitativos para valorar la actividad en estas disciplinas, se han dado algunos pasos importantes encaminados a la creación del *European Referente Index for the Humanities* (ERIH).

El proyecto se encuentra en la fase de selección de revistas que serán objeto de análisis. Para ello, cada uno de los países miembros de la ESF ha propuesto un listado de revistas. Para elaborar este listado se ha dado cierta

libertad de criterios a los países participantes pero se han seguido algunas indicaciones básicas exigidas por la ESF:

“The lists should include three categories of journals:

- Journals ranked A: high ranking international publications that have a very strong reputation among researchers of the particular field in different countries and are regularly cited all over the world
- Journals ranked B: standart international publications that have a good reputation among researchers of the discipline in different countries
- Journals ranked C: scientific publications that have an important local significance and which can be occasionally cited outside the publishing country though their main target group is the domestic academic community

The lists should exclude publications that do not fulfil normal international academic standards (citation techniques, referee system, etc.) even if they can play an important role in the local situation” (Kiefer *et al*, 2004).

Las listas propuestas se remitieron en Junio de 2003. En marzo de 2006, esas listas de revistas creadas por cada país fueron revisadas por los comités especializados en cada materia de la ESF. Desde esos comités se han aprobado o rechazado las revistas y se han tratado de homogeneizar las listas, pidiendo posteriormente a los países miembros que dieran su aprobación definitiva o que discutieran la decisión. En esta fase se ha pedido la participación de otros grupos de investigación especializados, de asociaciones profesionales y de institutos de investigación para conseguir listas de revistas más consensuadas. Una vez que se dé por cerrada esta etapa, las listas se harán públicas y comenzarán las reuniones para determinar la metodología de elaboración del índice.

España, como miembro de la ESF, está participando activamente en la creación del futuro índice. En el proceso inicial de selección de revistas (2003) estuvo implicado el CSIC como organismo representante junto con el Ministerio de Educación y Ciencia de España en el *Standing Committee for Humanities* de la ESF. A partir de 2004 la representación española recayó en otras instituciones.

6. Discusión

Al margen de los países del área angloparlante, bien representados en los productos Thomson Scientific y por tanto con plena aceptación de los parámetros ISI para determinar la calidad de las revistas, los métodos de evaluación aplicados en diversos países europeos y latinoamericanos, presentan la común característica de primar generalmente uno o dos tipos de indicadores: o bien se basan en la evaluación de los datos del JCR para construir, a partir de ahí, indicadores derivados, como ocurre en el caso de Francia (Sciences de l’homme..., 2004) o bien presentan actuaciones

combinadas como la valoración de calidad editorial con parámetros Latindex, en una primera etapa, seguida de la valoración por un comité de expertos (caso de Chile, México y Portugal), o como en Italia, en cuyo programa de valoración de publicaciones científicas (Ministerio dell'Università ..., 1999) se otorga una mayor puntuación a las publicaciones editadas en otros países o en otros idiomas; además, en proyectos anteriores se han considerado indicadores de difusión y siempre se alude a los factores de impacto del ISI..

Como se ha descrito en las páginas precedentes, el caso español presenta rasgos parecidos, aunque, en conjunto, se utilice un abanico más amplio de indicadores de calidad.

Por motivos de espacio, la discusión se centrará en tres tipos de indicadores: el factor de impacto y sus derivados, la presencia en bases de datos como indicador de difusión y visibilidad, y la valoración de los pares como indicador de calidad de los contenidos.

Los indicadores de impacto, calculados sobre ventanas de citación más amplias, pueden considerarse medidas válidas del uso (citas recibidas) e influencia de una revista. La importante incidencia de este tipo de indicadores en los sistemas de evaluación científica de todo el mundo occidental hace que, en paralelo, hayan aparecido malas prácticas que es preciso tener en cuenta, relativizando los resultados que se obtienen de su aplicación. Por otra parte, la menor obsolescencia de algunas disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales, junto con las frecuencias de publicación dilatadas, dificultan la aplicación de estos indicadores y hacen que sus resultados sean útiles sólo si van acompañados de otros complementarios, pero resultan peligrosos si se aceptan como "la medida" de la calidad de una revista.

La utilización de la presencia en bases de datos de prestigio internacional para medir la difusión y visibilidad de las revistas plantea también algunas dificultades. Las bases de datos internacionales reconocidas tienen diferentes políticas para la incorporación de revistas: unas son más exigentes que otras a la hora de aceptarlas. Por ello, sería preciso afinar al construir indicadores de difusión basados en la presencia de revistas en las bases de datos internacionales. El indicador más novedoso que se ha descrito en el trabajo es, quizá, el ICDS creado por la Universidad de Barcelona para la base de datos MIAR. Sin embargo, no está exento de problemas. Por una parte, se da el mismo tratamiento a 44 sistemas de información que son muy diferentes: bases de datos bibliográficas, directorios tipo Ulrich's, bases de datos de sumarios, etc.; por otra parte, entre estos 44 sistemas de información, algunos son multidisciplinares y otros especializados en las diferentes áreas del conocimiento, pero la búsqueda se hace en los 44, independientemente de cual sea la especialidad a la que pertenezca la revista que se evalúa. Tampoco se hace distinción entre bases de datos en función de las exigencias que plantean a las revistas para aceptarlas. Por último, el reparto de la puntuación es cuestionable ya que se prima la presencia en bases de datos multidisciplinares frente a la presencia en especializadas: por ejemplo, en Economía se puntuaría más estar en FRANCIS que en ECONLIT.

Por otra parte, la “opinión de los pares” para la valoración del contenido de las revistas es uno de los indicadores más utilizados, a veces como único indicador de calidad y, mas frecuentemente, asociado a otro tipo de indicadores. Es evidente que la calidad científica de los contenidos de una revista o de un trabajo científico solo puede ser valorada de manera directa por los expertos en el campo de que se trate. Pero tampoco este método de medida de la calidad está exento de riesgos. Especialmente en las Ciencias Humanas y Sociales, los sesgos ideológicos o de escuelas y tradiciones culturales diferentes e incluso contrapuestas pueden sumarse a los sesgos derivados de las afinidades personales o de grupo. Por ello se considera conveniente a) contar con conjuntos de expertos representativos de todas las tendencias, orígenes, escuelas, etc. y eso supone contar con una muestra amplia y, sobre todo, representativa del conjunto de la disciplina y b) no utilizar el indicador como único elemento de juicio sobre la calidad de una revista.

En conclusión, y siempre refiriendo el comentario a la valoración de las revistas de Ciencias Sociales y Humanas, habría que buscar la opción más segura, aquella que ofreciera menos riesgos y mas garantías de una valoración global mas adecuada a la realidad de cada revista.

En este sentido, la valoración integrada que se describe en el trabajo y que está accesible en RESH, sería el modelo en construcción más completo y más equilibrado, al contemplar múltiples aspectos de la calidad. Más complejo que los demás en su aplicación, no exento de problemas metodológicos¹³ -aún en proceso de resolución-, este modelo plantea la gran novedad de abordar la valoración de las revistas desde una perspectiva que incorpora flexibilidad para ser utilizado en función de las opciones de política científica que parezcan más pertinentes y ofrece la posibilidad de sacar a la luz las cualidades de las publicaciones, permitiendo diversas comparaciones en función del aspecto considerado.

La experiencia muestra cada día que son pocas las revistas que alcanzan altos niveles de calidad en todos y cada uno de los aspectos que pueden ser tenidos en cuenta. Pero siempre hay títulos que destacan en uno o más aspectos. Saber cuáles son los indicadores más débiles sirve de estímulo a las revistas para superarse. Esta es también una ventaja añadida de este sistema.

En síntesis, las novedades que aporta este modelo de evaluación son las siguientes:

- Es un sistema complejo que contempla simultáneamente casi todos los aspectos de la calidad de una revista
- Es una herramienta de apoyo para la política científica que permite orientaciones diferentes. La ponderación de unos u otros indicadores identificará puntos débiles que ayudarán a promover actuaciones en una u otra dirección, estimada conveniente en una coyuntura concreta¹⁴.
- Está especialmente adaptada a la evaluación de las revistas de Ciencias Sociales y Humanas, porque ha sido diseñado desde la realidad de la edición científica en estas áreas, para las que es

especialmente grave el juicio de calidad desde aspectos singulares, sin tener en cuenta el conjunto.

- Es potencialmente internacional, porque puede ser aplicado a cualquier conjunto de revistas, en cualquier país.

7. Conclusiones

La evaluación de las publicaciones constituye uno de los elementos básicos de cualquier sistema de evaluación de la investigación, por lo que se justifica el desarrollo y el mantenimiento de sistemas de evaluación de publicaciones nacionales, especialmente en aquellas áreas en las que el factor de impacto de Thomson Scientific, referente habitual, no dé respuestas.

La complejidad de la evaluación de la ciencia, en general, y de las revistas en particular, hace aconsejable manejar varios indicadores diferentes que, globalmente, determinen la calidad de la revista. De esta manera, los sesgos de uno de los indicadores pueden ser contrarrestados con el resto.

Los proyectos analizados en este artículo se muestran maduros aunque la mayoría son parciales –en cuanto a indicadores empleados o a disciplinas- y todos requieren, para ser válidos, una actualización regular. La experiencia acumulada en el desarrollo de metodologías de evaluación debería desembocar en un sistema coordinado que reuniera lo mejor de cada una de ellas, constituyendo así una herramienta dirigida a investigadores, editores y, sobre todo, agencias de evaluación. De esta forma, cada institución aportaría un enfoque sobre la calidad de las revistas -aquél en el que haya desarrollado más experiencia- y la suma de todos derivaría en un sistema consensuado. Para que esa herramienta (portal, sistema de información, etc.) sirviera a las agencias sería deseable que incorporara un conjunto de indicadores y que fuera flexible, en el sentido de que permitiera combinar indicadores y ordenar las revistas en función del interés de cada momento o de las particularidades de cada disciplina. Así, una agencia podría conocer el ranking de revistas de Psicología en función de la valoración de los pares y de los indicadores de impacto, por ejemplo, mientras que para las de Literatura podría sustituir estos últimos por los relativos a la visibilidad internacional. En un futuro algo más lejano podrían incorporarse, además, datos procedentes de otro tipo de documentación científica –monografías, por ejemplo- que ajustarían mucho más la evaluación a las características de determinadas disciplinas.

En cuanto a los indicadores que podrían estar presentes en este sistema, se apuesta por los que emplea RESH que, por otra parte, son los que sobresalen en la tabla 2, síntesis del resto de proyectos: factor de impacto u otros indicadores relacionados con el análisis de citas, opinión de los pares, mecanismos de selección de originales, cumplimiento de las normas internacionales de publicación y, por último, la difusión en bases de datos y catálogos.

Cabe añadir que una herramienta de estas características daría a conocer a otros países la calidad de las revistas españolas, lo que orientaría y

simplificaría los trabajos de selección de publicaciones para las bases de datos internacionales. Por otra parte, la aceptación internacional de los indicadores de calidad mencionados y la integración de ellos en el sistema propuesto abrirían las puertas a la exportación de la herramienta y del método a otros países que deban evaluar el conjunto de sus revistas científicas nacionales.

Bibliografía

Alcain, D. 2003. *Índices de impacto de las revistas españolas de Ciencias Sociales (Biblioteconomía y Documentación, Psicología, Psiquiatría y Urbanística y Ordenación del Territorio) a partir del análisis de las revistas mejor valoradas por los pares*. Report. Available at <http://www.cindoc.csic.es/info/inforev2.html> , last accessed: 15 January 2007

Alcain, M.D. (dir.) 2005. *Elaboración de una propuesta integrada de categorización de las revistas españolas de Ciencias Sociales, con la incorporación del índice de citación recibido por cada revista en los años 2000, 2001 y 2002, como indicador del uso y el prestigio de cada revista en la comunidad científica*. Report. Available at <http://www.cindoc.csic.es/investigacion/x-ea2005-0013.pdf>, last accessed: 14 June 2006.

Aneca. 2005. *Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación*. Available at http://www.aneca.es/modal_eval/docs/pep_nuevo_principios%20.pdf , last accessed 22 June 2006.

Borrego, A. 2004. *La evaluación de revistas en procesos de evaluación de la investigación española en humanidades y ciencias sociales: desarrollo de un modelo de experimentación en el área de la Filología Hispánica*. Report. Available at http://wwwn.mec.es/univ/html/informes/estudios_analisis/resultados_2004/ea0025/ea0025.pdf , last accessed 16 May 2006.

Comunidad de Madrid. 2003. Acuerdo de 20 de octubre de 2003, del Comité de Dirección de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, por el que se aprueban los criterios de evaluación y el baremo para la contratación de profesorado universitario por las Universidades de Madrid y se determina el procedimiento de evaluación. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 30 October 2003.

Comunidad de Madrid. 2006. Acuerdo de 29 de septiembre de 2006, del Comité de Dirección de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, por el que se modifican los criterios de evaluación, el baremo para la contratación de profesorado universitario por las Universidades de Madrid y el procedimiento de evaluación, vigentes en virtud del Acuerdo de 21 de noviembre de 2005. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 26 October 2006.

Ferreiro Alaez, L. and Jiménez Contreras, E. 1986. Procedimientos de evaluación de las publicaciones periódicas. Estudio crítico de su empleo en las

revistas científicas españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 9 (1) pp. 9-44.

Giménez, E., Román, A. and Sánchez, J. M. 1999. Aplicación de un modelo de evaluación a las revistas científicas españolas de Economía: una aproximación metodológica. *Revista Española de Documentación Científica*, 22 (3), pp.309-324.

Hernández Mogollón, R. 2003. *Citaedem. Índice de citas en Economía de la empresa. Memoria y resultados* Report. Available at: <<http://www.unex.es/feet/profesorado/ricardohernandez/citaedem.pdf>>, last accessed 13 November 2005.

Jiménez Contreras, E., Diego Carmona, M.L. and Ferreiro Alaez, L. 1987. Evaluación bibliométrica de revistas científico-técnicas españolas basadas en el recuento y análisis de referencias bibliográficas. Aspectos teóricos y prácticos. *Revista Española de Documentación Científica*, 10 (3), pp. 275-296.

Kiefer, F. (et al.) 2004. Building a European Citation Index in Humanities. *Sciences de l'homme et de la société*, 69, pp. 8-10.

Lamarca Langa, G. (et al.) 2005. Evaluación de la calidad de las revistas científicas españolas en Humanidades y Ciencias Sociales. *Boletín de la ANABAD*, 1-2, pp. 377-391.

López Baena, A.J. Valcarcel Cases, M. y Barbancho Medina, M. 2005. Propuesta de un sistema de evaluación de revistas científicas en las áreas de Ciencias Humanas y Sociales. *Revista Española de Documentación Científica EDC*, 28, 1, pp. 22-48.

Ministerio de Educación y Ciencia. 2005 (a). Resolución de 25 de octubre de 2005, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación. *Boletín Oficial del Estado*, 7 November 2005.

Ministerio de Educación y Ciencia. 2005 (b). Resolución de 20 de julio de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se establecen los criterios de evaluación en el Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3). *Boletín Oficial del Estado*, 26 August 2005.

Ministerio dell'Università e de la Recerca Scientifica e Tecnologica. 1999. Proposta per un programma de valutazione della produzione scientifica nella universita. Report. Available at: <http://www.cnvsu.it/library/downloadfile.asp?id=10683> , last accessed 31 January 2007

Román, A., Vázquez, M. and Urdín, C. 2002. Los criterios de calidad editorial Latindex en el marco de la evaluación de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales. *Revista Española de Documentación Científica*, 25 (3), pp. 286-307.

Román, A. 2002. *Indices de impacto de las revistas españolas de Humanidades a partir del análisis de las revistas mejor valoradas por los "pares"*. Report.

Sciences de l'homme et de la société. Número spécial Les revues en sciences humaines et sociales. 2004.

Velázquez, F. J. 2003. *El impacto de las revistas científicas de Economía y Empresa en España. Informe del proyecto EA2002-0047 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.* Report. Available at: <<http://www.webmeets.com/files/papers/sae/2003/210/impacto%20revistas-IE.pdf> > , last accessed 2 June 2006.

ANEXO I

VALORACION INTEGRADA MEDIANTE PUNTUACIONES PONDERADAS PARA CADA ELEMENTO DE CALIDAD

(El ejemplo se realiza sobre un supuesto de revistas correspondientes a un área del conocimiento y desde la perspectiva de **valorar cada parámetro de calidad por igual**).

La puntuación se distribuye de la siguiente forma:

Crterios Latindex: 33 criterios cumplidos: 10 puntos. Menos criterios cumplidos, la puntuación proporcional

Revisores externos: 10 puntos

Valoración del profesorado, la obtenida dividiendo por 10 (max. 100= 10)

IIE medio: cuartil 1: 10 puntos; cuartil 2: 5 puntos; cuartil 3: 2,5 puntos; cuartil 4: 0 puntos

Cumplimiento de la periodicidad declarada: 10 puntos

Presencia en BDI: 2 puntos por cada BDI en la que se tenga presencia sistemática, hasta un total de 10 puntos (5 o mas BDI)

Máximo puntuación alcanzable: 60 puntos. A efectos de calcular una puntuación en base 10, los resultados se multiplican por 2 y se dividen por 12 (60*2=120; 120/12=10)

TABLA 6. EJEMPLO DE VALORACION INTEGRADA DE LAS REVISTAS DE UNA DISCIPLINA

(Ordenación por la puntuación alcanzada según ponderación expresada de los diferentes elementos de calidad *)

Título	Prest Hist.	Cr. Lat	Val. Prof.	Rev. Ext.	BDI	Cump Per	IIM 2000 - 2002	Cuartil	puntuación total (max. 60)	Puntuación en base 10
REV. A	1943-	32 (9,69)	71,20 (7,12)	S (10)	SA (2)	S (10)	0,157	1 (10)	48,81	8,1
REV. B	1988-	29 (8,78)	50,54 (5,05)	S (10)	IBSS,SA,LLBA,WPSA (8)	S (10)	0,086	3 (2,5)	44,33	7,4
REV. H	1988-	32 (9,69)	61,59 (6,15)	S (10)	SA,IPSA (4)	S (10)	0,065	4 (0)	39,84	6,5
REV. I	1999-	28 (8,48)	95,92 (9,59)	N	-----	S (10)	0,337	1 (10)	38,07	6,3
REV. C	1979-	28 (8,48)	45,45 (4,54)	S (10)	SA (2)	S (10)	0,332	1 (10)	35,02	5,8
REV. F	1978-	27 (8,18)	80,06 (8,00)	N	SA (2)	S (10)	0,145	2 (5)	33,18	5,5
REV. E	1940-	28 (8,48)	77,36 (7,73)	N	HA (2)	S (10)	0,122	2 (5)	33,21	5,5
REV. G	1996-	25 (7,57)	87,07 (8,70)	S (10)	-----	N	0,061	4 (0)	26,27	4,4
REV. D	1973-	27 (8,18)	78,73 (7,87)	S (10)	IBSS, SA (4)	N	0,078	3 (2,5)	24,75	4,1
REV. K	1994-	18 (5,45)	49,06 (4,90)	N	-----	N	0,067	3 (2,5)	12,85	2,1
REV. J	1980-	21 (6,36)	64,88 (6,48)	N	-----	N	0,021	4 (0)	12,84	2,1

* Las puntuaciones aparecen entre paréntesis.

VALORACION INTEGRADA MEDIANTE PUNTUACIONES PONDERADAS PARA CADA ELEMENTO DE CALIDAD

(El ejemplo se realiza sobre un supuesto de revistas correspondientes a un área del conocimiento y desde la perspectiva de **dar mas peso a** la presencia de **evaluadores externos** para la selección de originales y al **Indice de impacto medio** y, en segundo lugar, a la valoración de los pares y a la **difusión en bases de datos internacionales**. En esta opción se consideran algo menos la calidad editorial y el cumplimiento de la periodicidad)

La puntuación se distribuye de la siguiente forma:

Crerios Latindex: 33 criterios cumplidos: 8 puntos. Menos criterios cumplidos, la puntuación proporcional

Revisores externos: 12 puntos

Valoración del profesorado, la obtenida dividiendo por 10 (max. 100= 10)

IIE medio: cuartil 1: 12 puntos; cuartil 2: 6 puntos; cuartil 3: 3 puntos; cuartil 4: 0 puntos

Cumplimiento de la periodicidad declarada: 8 puntos

Presencia en BDI: 2 puntos por cada BDI en la que se tenga presencia sistemática, hasta un total de 10 puntos (5 o mas BDI)

Máximo puntuación alcanzable: 60 puntos. A efectos de calcular una puntuación en base 10, los resultados se multiplican por 2 y se dividen por 12 (60*2=120; 120/12=10)

TABLA 6. EJEMPLO DE VALORACION INTEGRADA DE LAS REVISTAS DE UNA DISCIPLINA

(Ordenación por la puntuación alcanzada según ponderación expresada de los diferentes elementos de calidad *)

Título	Prest Hist.	Cr. Lat	Val. Prof.	Rev. Ext.	BDI	Cump Per	IIM 2000 - 2002	Cuartil	puntuación total (max. 60)	Puntuación en base 10
REV. A	1943-	32 (7,75)	71,20 (7,12)	S (10)	SA (2)	S (8)	0,157	1 (12)	46,87	7,8
REV. C	1979-	28 (6,78)	45,45 (4,54)	S (10)	SA (2)	S (8)	0,332	1 (12)	43,42	7,2
REV. B	1988-	29 (7,03)	50,54 (5,05)	S (10)	IBSS,SA,LLBA,WPSA (8)	S (8)	0,086	3 (3)	41,48	6,9
REV. I	1999-	28 (6,78)	95,92 (9,59)	N	-----	S (8)	0,337	1 (12)	36,37	6,2
REV. H	1988-	32 (7,75)	61,59 (6,15)	S (10)	SA,IPSA (4)	S (8)	0,065	4 (0)	35,9	6
REV. D	1973-	27 (6,54)	78,73 (7,87)	S (10)	IBSS, SA (4)	N	0,078	3 (3)	31,41	5,2
REV. F	1978-	27 (6,54)	80,06 (8,00)	N	SA (2)	S (8)	0,145	2 (6)	30,54	5,1
REV. E	1940-	28 (6,78)	77,36 (7,73)	N	HA (2)	S (8)	0,122	2 (6)	30,41	5,1
REV. G	1996-	25 (6,06)	87,07 (8,70)	S (10)	-----	N	0,061	4 (0)	24,74	4,1
REV. K	1994-	18 (4,36)	49,06 (4,90)	N	-----	N	0,067	3 (3)	12,26	2
REV. J	1980-	21 (5,09)	64,88 (6,48)	N	-----	N	0,021	4 (0)	11,57	1,9

* Las puntuaciones aparecen entre paréntesis.

Notas

¹ <http://www.latindex.org/>

² <http://ec3.ugr.es/in-recs/>

³ http://www.aedem-virtual.com/revistas_biblio.php

⁴ http://www.aedem-virtual.com/revistas_biblio.php

⁵ <http://erce.unizar.es/>

⁶ <http://bd.ub.es/miar/que.php>

⁷ <http://resh.cindoc.csic.es/>

⁸ Centro mixto del CSIC y la Universidad de Valencia que desarrolla el proyecto *Factor de impacto potencial de las revistas médicas españolas*: http://ime.uv.es/imecitas/factor_impacto.shtml
[14/06/06]

⁹ This includes bibliographic output of Spanish scientific journals in the humanities and social sciences. Available at: <http://www.cindoc.csic.es>

¹⁰ www.madrid.org/acap

¹¹ La incorporación de *Latindex* a estos sistemas de evaluación constituye todo un logro pues, por primera vez, se reconocen bases de datos alternativas a las producidas por el ISI y se oyen las propuestas de los investigadores de áreas sociales o humanas que han visto, durante años, cómo gran parte de su producción científica era minusvalorada simplemente por estar publicada en revistas científicas nacionales no indizadas por las bases de datos internacionales que han servido de referente para la evaluación científica, desdeñando así la función de tales vehículos de comunicación.

¹² Toda la información que se aporta procede de los documentos de trabajo empleados en el proceso.

¹³ De momento el sistema permite únicamente valorar las bases de datos que incluyen a cada revista. Se ha hecho un trabajo complementario de describir qué requisitos se exige a las revistas para ser incorporadas. Los niveles de exigencia de una BD a otra son muy diferentes. Hoy por hoy, el evaluador puede ponderar el valor de las bases de datos que recogen una revista en función de esta exigencia. El equipo que elabora RESH trabaja en establecer un sistema de ponderación para las bases de datos. Esto permitirá el diseño de un indicador más ajustado.

¹⁴ Ver ejemplo en anexo.